

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA I.E.D.Y.T. S.A. "INSTITUTO ECUATORIANO DE
DIALISIS Y TRASPLANTES"

Se comunica al público que la compañía I.E.D.Y.T. S.A. "INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRASPLANTES" reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Tercero del cantón Guayaquil, el 3 de julio de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-0005346 el 13 SEP 2012

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "1) La adquisición de acciones, participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañías, pudiendo intervenir en la fundación o aumento de capital de otras sociedades relacionadas con su objeto (...)) Dar mantenimiento, preventivo, predictivo, y correctivo de equipos médicos y de laboratorio, equipos industriales y equipos hospitalarios."

Guayaquil, 13 SEP 2012


INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

